

y los intereses de demora establecidos en el art. 161 de la Ley General Tributaria y en los artículos 70 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público en este Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, a efectos de notificación según lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO

AÑO	Nº. EXPEDIENTE	INFRACTOR	D.N.I./N.I.E.	PROVINCIA	LEGISLACION INFRINGIDA	IMPORTE SANCION
2012	841	SORAYA GRANDA MOHAMED	45277743N	MELILLA	L.O. 1/1992 - 26.i)	150 €

Melilla, 07 noviembre de 2012.

La Instructora. M.^a Dolores Padillo Rivademar.

MINISTERIO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
SECRETARÍA GENERAL

2857.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación, de los ACUERDOS DE INICIACIÓN de los expedientes sancionadores que se indican en el Anexo, instruidos por la Delegación del Gobierno en Melilla, a las personas o entidades residentes en ese término municipal, que se relacionan a continuación.

Los correspondientes expedientes obran en el Departamento Sancionador de esta Delegación del Gobierno, donde podrán ejercer el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estimen oportunas en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente al de esta publicación.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, los Acuerdos podrán ser considerados Propuestas de Resolución, con los efectos previstos en el art. 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Lo que se hace público en este Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, a efectos de notificación según lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO

AÑO	Nº. EXPEDIENTE	INFRACTOR	D.N.I./N.I.E.	PROVINCIA	LEGISLACION INFRINGIDA	IMPORTE SANCION
2012	888	HASSAN MOHAMED MIMUN	45286984F	MELILLA	L.O. 1/1992 - 26.i)	150 €
2012	929	JOSE ANTONIO GARCIA BORREGO	45282217R	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	304 €
2012	937	JULIO CASTELLANO BOTELLA	45305886A	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	307 €
2012	924	ALI MOHAMED AHMED	45294092P	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	412 €
2012	919	YAMAL MESSAOUD EMBAREK	45304776C	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	301 €
2012	916	JUAN BIEDMA ALAMO	45305913F	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	301 €

Melilla, 07 noviembre de 2012.

La Instructora. M.^a Dolores Padillo Rivademar.